RECIBIDO 01 DIC 2021 – 05129

SFA-FO-004
Versión 001
01/02/2021

Bogotá, 01 de Diciembre de 2021

CUENTA DE COBRO N° 001

INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA
Nit 900.294.884

DEBE A:

JOSÉ NAPOLEÓN PINILLA SIMIJACA
CC 7.169.267 DE TUNJA BOYACÁ

Por concepto de cobro N° 01 del contrato de prestación de servicios N°933 de 2021, comprendido entre el 05/11/2021 al 30/11/2021, periodo en el cual preste mis servicios en el Municipio de PANDI del departamento de Cundinamarca.

Favor consignar estos recursos en la cuenta de ahorros. No. 473170022163 el Banco DAVIVIENDA

SON: UN MILLON CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL DOCIENTOS PESOS ($1.435.200.) M/CTE.

Nota: Me permito solicitar aplicar lo dispuesto El Art. 206, 329, 330, 332, 387 y 383 del Estatuto Tributario, al igual que lo dispuesto en el artículo 4 del Decreto 2271 de 2009 y el Decreto 1273 de 2018, por medio del cual se hicieron cambios a los aportes al sistema de Seguridad Social de los trabajadores independientes. Manifiesto que:

- Me clasifico en la cédula de rentas de trabajo teniendo en cuenta la definición del art. 103 del Estatuto Tributario
- Que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad.
- El IBC de la seguridad social presentada corresponde al 40% del valor mensual contratado.

Atentamente,

José Napoleón pinilla. simijaca
cc. 7.169.267 Tunja - Boyacá

JOSÉ NAPOLEÓN PINILLA SIMIJACA
CC. 7.169.267 de Tunja - Boyacá
No responsable de IVA
Dirección: centro
Municipio: Fusagasuga
Teléfono: 3144009660

INDEPORTES
INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA

ACTA DE INICIO – SECOP II	
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 933 DE 2021	
N° de contrato:	933 de 2021
Contratante:	INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA
Contratista:	JOSE NAPOLEON PINILLA SIMIJACA
Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO FORMADOR DEPORTIVO Y RECREATIVO PARA EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO "CUNDINAMARCA REGIÓN QUE PROGRESA". PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA
Valor:	CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL PESOS ($4.968.000)M/CTE
Municipio:	PANDI
Deporte o disciplina:	FUTBOL DE SALON
Plazo:	TRES (03) MESES Y/O HASTA EL 15 DE DICIEMBRE DE 2021, LO QUE OCURRA PRIMERO.

El 05 de NOVIEMBRE de 2021, en la ciudad de Bogotá D.C se reunieron JOSE NAPOLEON PINILLA SIMIJACA identificado civilmente con cedula de ciudadanía N° 7169267 de Tunja y Luz Dary Rusinque Silva en calidad de supervisora del contrato del Instituto Departamental para la Recreación y el Deporte de Cundinamarca, quien fue designada como supervisora del presente contrato, con el fin de suscribir acta de inicio del contrato señalado a partir de la fecha de la suscripción del presente documento.

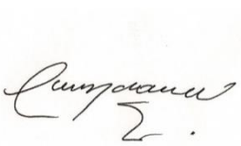
Para el efecto se han verificado por parte del supervisor(a) designado(a) los siguientes requisitos de ejecución contractualmente establecidos para dar inicio al presente contrato.

Registro Presupuestal	RES-2021003628	fecha de expedición: 04/11/ 2021
Afiliación a ARL	Positiva Compañía de Seguros S.A	fecha de cobertura: 05/11/ 2021
Póliza de garantías	N/A	fecha de aprobación:

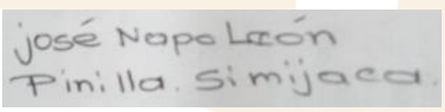
En tal virtud, una vez verificado el cumplimiento de los requisitos de ejecución, las partes expresan conocer a cabalidad las respectivas obligaciones contractuales.

Para la constancia se firma la presente por quienes en ella intervinieron, el día 05 de NOVIEMBRE de 2021.

-



LUZ DARY RUSINQUE SILVA
Supervisor



JOSE NAPOLEON PINILLA SIMIJACA
Contratista